

110 -

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE EL BAGRE
Fecha: 04-ago-2026 07:57 AM Pág: 20
Anexos: 14 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2510-36/MUNICIPIO DE EL BAGRE/110-CD2509-257*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



110-IT2608-7525
Favor citar este número al responder

Aspectos generales

Asunto: Informe de visita diagnóstico convenio N° 040-COV2510-36

Interesado y/o infractor: Municipio del El Bagre, Veredas: El Puente, Luis Cano y Santa Isabel.

Expediente y/o número de consecutivo: N/A

Expedientes relacionados: N/A

Fecha de salida: 22/05/2026 Hora de salida: 07:00 am
Fecha de llegada: 23/05/2026 Hora de llegada: 06:00 pm.

Municipio: El Bagre - Antioquia

Acompañante (s):

- Apoyo a la secretaria de Planeación: David Andrés Méndez Beltrán / Jamir Elnab Beltran.
- Consorcio Sisba: Maira Alejandra Cuartas Abello.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 20

110 - IT2608-7525

ANTECEDENTES:

Atender el saneamiento básico de las zonas rurales es una de las mayores preocupaciones de los municipios y las instituciones ambientales para lo cual se tienen estrategias con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, una de las estrategias es la instalación de sistemas de tratamiento individuales de aguas residuales con el propósito de contribuir a la calidad de las fuentes hídricas, se justifica iniciar un proceso de contratación directa con el Municipio del El Bagre para el saneamiento hídrico rural.

El municipio del El Bagre y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA, suscribieron el convenio interadministrativo N° 040-COV2510-36, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio”, el cual cuenta con acta de inicio 110-ACT2512-7067 del 05 de diciembre de 2025, donde se establece un plazo de ejecución de nueve (9) meses, contados a partir de dicha fecha.

SITUACIÓN ENCONTRADA Y/O ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:

En el marco del convenio N° 040-COV2510-36 de 2025 celebrado entre el Municipio del El Bagre y la Corporación; se realizó visita técnica de diagnóstico entre los días 22 y 23 de Mayo de 2026 en las veredas El Puente, Luis Cano y Santa Isabel con el objeto de evaluar la posibilidad de instalación de los sistemas sépticos individuales o compartidos teniendo como base los requisitos mínimos exigidos, tales como, determinantes ambientales (consultadas en el portal geográfico de la Corporación), existencia de unidad sanitaria o sistema de drenaje de aguas residuales, área disponible suficiente, topografía del terreno a conformidad, lugar adecuado para descarga del efluente y la cantidad de integrantes mayor o igual a tres (3) personas por vivienda, con el propósito final de que la instalación de cada uno de los sistemas sépticos se efectúe conforme a lo establecido por la Corporación.

En las veredas mencionadas anteriormente se instalarán (50) cincuenta sistemas sépticos con capacidad de 1500 - 1800 litros, según lo estipulado en el Plan Operativo de Inversión del convenio

A continuación, se presenta un consolidado de las observaciones encontradas por cada beneficiario visitado:

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 20

110 -
Tabla 1: Reporte de observaciones por beneficiario, según lista suministrada por el municipio

N°	Beneficiario	Vereda	Observaciones
66	JOSE DOMINGO RAMOS AVILEZ	SANTA ISABEL	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 5 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 5 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* NO tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 919 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple
67	EDILBERTO GUERRA	SANTA ISABEL	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 5 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 5 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple.

110 -

68	HECTOR FABIO CANO	SANTA ISABEL	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 5 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 5 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales<ul style="list-style-type: none">- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple
69	ELYS DEL SOCORRO ALEAN CALDERA	SANTA ISABEL	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 4 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales<ul style="list-style-type: none">- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 4 de 20

110 -

70	FLOR MARIA ESPRIELLA MORENO	LUIS CANO	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 4 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple
71	SANTOS MANUEL MORENO CANTERA	LUIS CANO	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 3 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 5 de 20

110 -

72	GUILLERMO ANTONIO MORENO CANTERO	LUIS CANO	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 3 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. NO * NO tiene lavadero * NO tiene lavaplatos * Según la verificación de las determinantes ambientales - Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa. - POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple
73	MANUEL DE LA CRUZ CANTERO LOZANO	LUIS CANO	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 6 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 6 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * tiene lavadero * tiene lavaplatos * Según la verificación de las determinantes ambientales - Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa. - POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 6 de 20

110 -

74	DEIVIS JESUS HERRERA MONTES	LUIS CANO	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 4 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple
75	CARLOS ARTURO TORRES SEHUANES	SANTA ISABEL	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 3 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 7 de 20

110 -

76	EVA JUDITH MIRANDA DOMINGUEZ	EL PUENTE	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 3 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * NO tiene lavadero * NO tiene lavaplatos * Según la verificación de las determinantes ambientales - Áreas Priorizadas por Biodiversidad - Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa. - POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple
77	MARELIS DEL SOCORRO OSORIO GARAY	EL PUENTE	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 3 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * NO tiene lavadero * NO tiene lavaplatos * Según la verificación de las determinantes ambientales - Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa. - Áreas Priorizadas por Biodiversidad. - POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 8 de 20

110 -

78	ELIBERTO MANUEL NISPERUZA ORTEGA	EL PUENTE	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 4 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * tiene lavaplatos * Según la verificación de las determinantes ambientales - Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa. - Áreas Priorizadas por Biodiversidad. - POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple
79	MARIA ELCY VILLARREAL PALACIOS	EL PUENTE	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 3 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * NO tiene lavadero * NO tiene lavaplatos * Según la verificación de las determinantes ambientales - Áreas Priorizadas por Biodiversidad - Amenaza – Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa. - POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple

Observación:

Las descargas de los efluentes que se realicen a pozos de absorción estarán sujetas a la realización de las pruebas de percolación por parte del municipio, la cual debe cumplir con lo establecido en la resolución 0699 de 2021, particularmente en su artículo 4, parágrafo 2.

Los pozos de absorción deben cumplir con lo establecido en el artículo 178 de la resolución 0330 del 2017.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 9 de 20

110 -

A continuación, se presenta un consolidado de los beneficiarios visitados.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 10 de 20

110 -

Beneficiarios avalados.

Tabla 2: Beneficiarios avalados:

Se relaciona el cuadro de los 14 beneficiarios avalados en campo, Sin embargo, la instalación está sujeta a los resultados de las respectivas pruebas de infiltración realizadas por el municipio.

N°	Beneficiario	Cedula	Vereda	Coordenadas vivienda		No de personas x Vivienda	Volumen del sistema a instalar	Concepto
				Y/latitud. N	X/longitud. W			
66	JOSE DOMINGO RAMOS AVILEZ	15.048.003	SANTA ISABEL	7°37'47.76"N	74°44'27.516"W	5	1500-1800	CUMPLE
67	EDILBERTO GUERRA	8.204.824	SANTA ISABEL	7°37'35.004"N	74°44'31.044"W	5	1500-1800	CUMPLE
68	HECTOR FABIO CANO	8.201.140	SANTA ISABEL	7°37'30.594"N	74°44'30.546"W	5	1500-1800	CUMPLE
69	ELYS DEL SOCORRO ALEAN CALDERA	43.694.360	SANTA ISABEL	7°37'26.658"N	74°44'34.338"W	4	1500-1800	CUMPLE
70	FLOR MARIA ESPRIELLA MORENO	43.894.477	LUIS CANO	7°35'53.586"N	74°45'9.804"W	4	1500-1800	CUMPLE
71	SANTOS MANUEL MORENO CANTERA	8.201.843	LUIS CANO	7°35'48.918"N	74°45'20.412"W	3	1500-1800	CUMPLE

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 11 de 20

110 -

72	GUILLERMO ANTONIO MORENO CANTERO	98.475.387	LUIS CANO	7°35'47.43"N	74°45'26.49"W	3	1500-1800	CUMPLE
73	MANUEL DE LA CRUZ CANTERO LOZANO	1040359852	LUIS CANO	7°35'38.538"N	74°45'24.426"W	6	1500-1800	CUMPLE
74	DEIVIS JESUS HERRERA MONTES	1102813179	LUIS CANO	7°36'3.462"N	74°46'27.684"W	4	1500-1800	CUMPLE
75	CARLOS ARTURO TORRES SEHUANES	8373491	SANTA ISABEL	7°37'33.306"N	74°44'25.74"W	3	1500-1800	CUMPLE
76	EVA JUDITH MIRANDA DOMINGUEZ	43.896.751	EL PUENTE	7°33'46.308"N	74°48'7.686"W	3	1500-1800	CUMPLE

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 12 de 20

110 -

En los anexos del presente informe se evidencian la recopilación de la información (registro fotográfico) de las visitas realizadas a cada uno de los beneficiarios avalados del convenio 040-COV25100-36 en el municipio del El Bagre, Antioquia, en las veredas veredas El Puente, Luis Cano y Santa Isabel, El diagnóstico fue realizado en compañía de Jamir Elnab Beltran. – Apoyo a la secretaria de Planeación, del municipio del El Bagre.

VERIFICACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES:

A partir de la geolocalización de cada punto visitado, se realiza la verificación de las determinantes ambientales a través de la plataforma geoespacial ArcGIS, haciendo una superposición entre las capas de interés ambiental y cada punto donde se pretende realizar la instalación de los sistemas sépticos en cuestión.

➤ Zonas de retiro de fuentes de agua (Faja de protección hídrica):

Bajo el contexto de la Ley 388 de 1997 (Ordenamiento Territorial) modificadas por la ley 2294 de 2023, la cual obliga a los municipios a incorporar en sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) las zonas de protección ambiental, incluidas las rondas hídricas, lo cual viene reglamentado desde el Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), donde se establece que los cauces y zonas adyacentes a cuerpos de agua deben ser protegidos y que ninguna obra puede realizarse allí sin autorización de la autoridad ambiental. Asimismo, en lo relacionado al dominio de las aguas y sus cauces, señala el artículo 83 literal D, que son bienes inalienables e imprescriptibles del estado “d.- Una faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho”.

Al revisar la plataforma geoespacial ArcGIS, se evidencia que el municipio de El Bagre no se intercepta con esta determinante.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 13 de 20

110 -

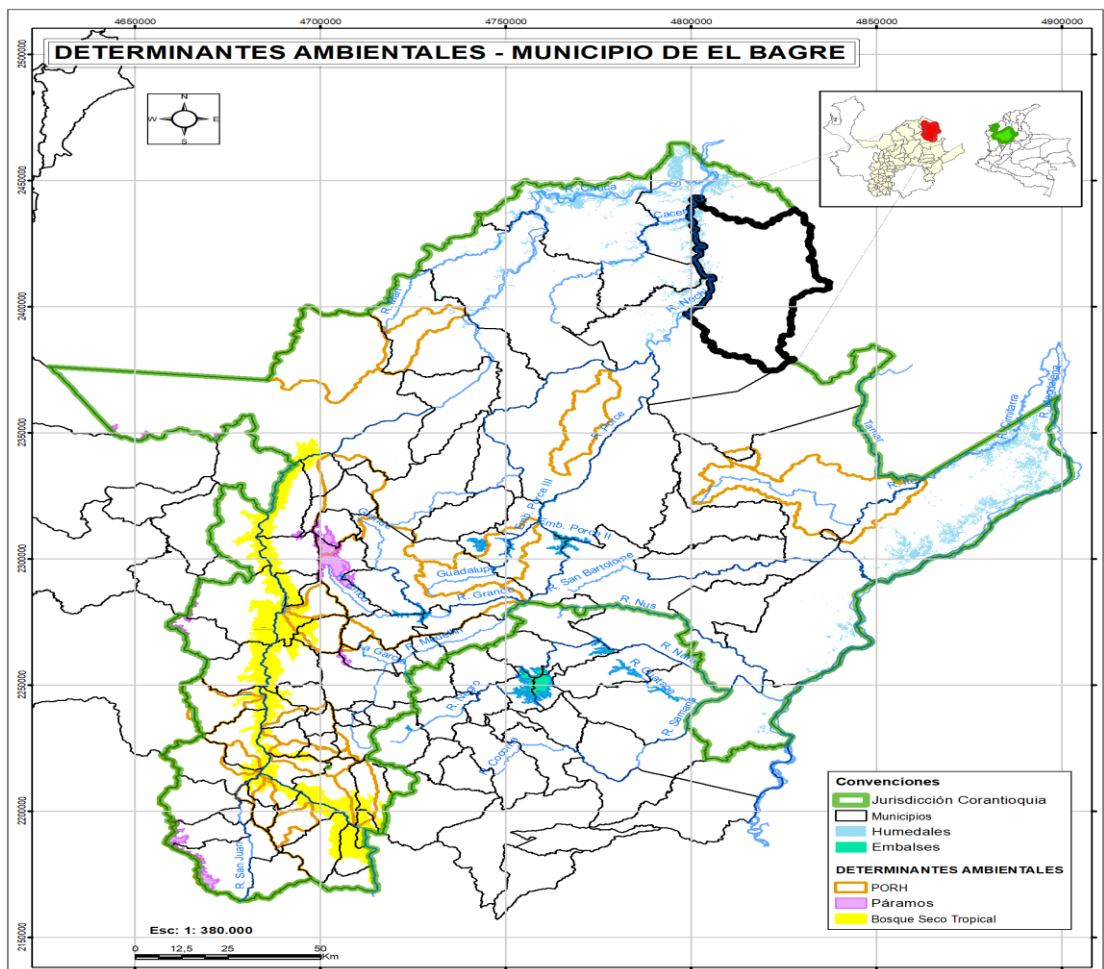


Imagen 1. Localización del municipio frente a la determinante de fajas de protección hídrica.

➤ Densidad máxima rural:

Verificando la Resolución Corporativa No. 9328 del 20 marzo de 2007, por medio de la cual se establecen las normas ambientales generales y las densidades máximas en suelo suburbano, rural, de protección y de parcelaciones para vivienda campestre, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -Corantioquia, se identifica la siguiente información para el municipio del El Bagre / Antioquia:

	Densidad Máxima suburbana	Densidad Máxima Parcelación de vivienda campestre	Densidad máxima Rural				Densidad Máxima Protección
			UAF AGRICOLA	UAF MIXTA	UAF GANADERA	UAF	
NOMBRE DE MUNICIPIO	DOT max (viv/Ha)	DOT max (viv/Ha)	1 Vivienda cada uaf	1 Vivienda cada uaf	1Vivienda cada uaf	1 Vivienda cada uaf	DOT max (1viv / por cada No. de Has)
EL BAGRE	4.88	3.7	8-12	48-65	50-67		68

Ilustración 2. Densidades máximas de ocupación- Corantioquia

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

110 -

De acuerdo con lo anterior y con la información sobre las áreas de los sesenta y catorce (14) predios visitados, obtenida por medio de las observaciones realizadas en la visita de campo y lo analizado en las imágenes satelitales disponibles en la plataforma geoespacial ArcGIS, se evidencia que se da cumplimiento con esta determinante, toda vez que se respeta el número de viviendas por hectárea permitidas y en los casos donde se cuenta con más de una vivienda, se constata la preexistencia del inmueble antes de la fecha de aplicabilidad de la Resolución Corporativa No. 9328 del año 2007.

➤ Amenazas por fenómenos naturales:

De acuerdo al estudio básico de amenaza por movimiento en masa e inundación, escala 1:90.000 mil realizada, los beneficiarios avalados se localizan en zonas de MEDIA amenaza por movimientos en masa y no se encuentran sujetos a riesgos por otras amenazas como inundaciones y avenidas torrenciales. Sin embargo, a pesar de ubicarse en zonas de MEDIA amenaza por movimientos en masa, los predios se encuentran en zonas con pendiente moderada y no representa una condicionante para la instalación de los sistemas. No obstante, durante la verificación en campo se evidenció que las viviendas analizadas no presentan un riesgo inminente que comprometa de manera inmediata su estabilidad o seguridad.

En la visita de campo se puede evidenciar que el terreno cuenta con leve inclinación y cobertura vegetal baja. El área destinada para la instalación se encuentra despejada, sin presencia de humedad ni zonas erosionadas. El entorno presenta condiciones favorables, con buena accesibilidad y sin elementos que representen riesgo evidente, no se observaron indicios activos de inestabilidad, ni condiciones que impidan el desarrollo seguro del proyecto en su fase actual. Se evidencia que dichos usuarios están en observación por parte de gestión de riesgo y de acuerdo a estos estudios se ve el compromiso que municipio ha realizado en las actividades de mitigación de riesgo.

Sin embargo, se recomienda que la Administración Municipal, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, adopte medidas preventivas y de mitigación, así como la implementación de un monitoreo constante y pertinente sobre el sector, con el fin de anticipar y reducir posibles afectaciones futuras.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 15 de 20

110 -

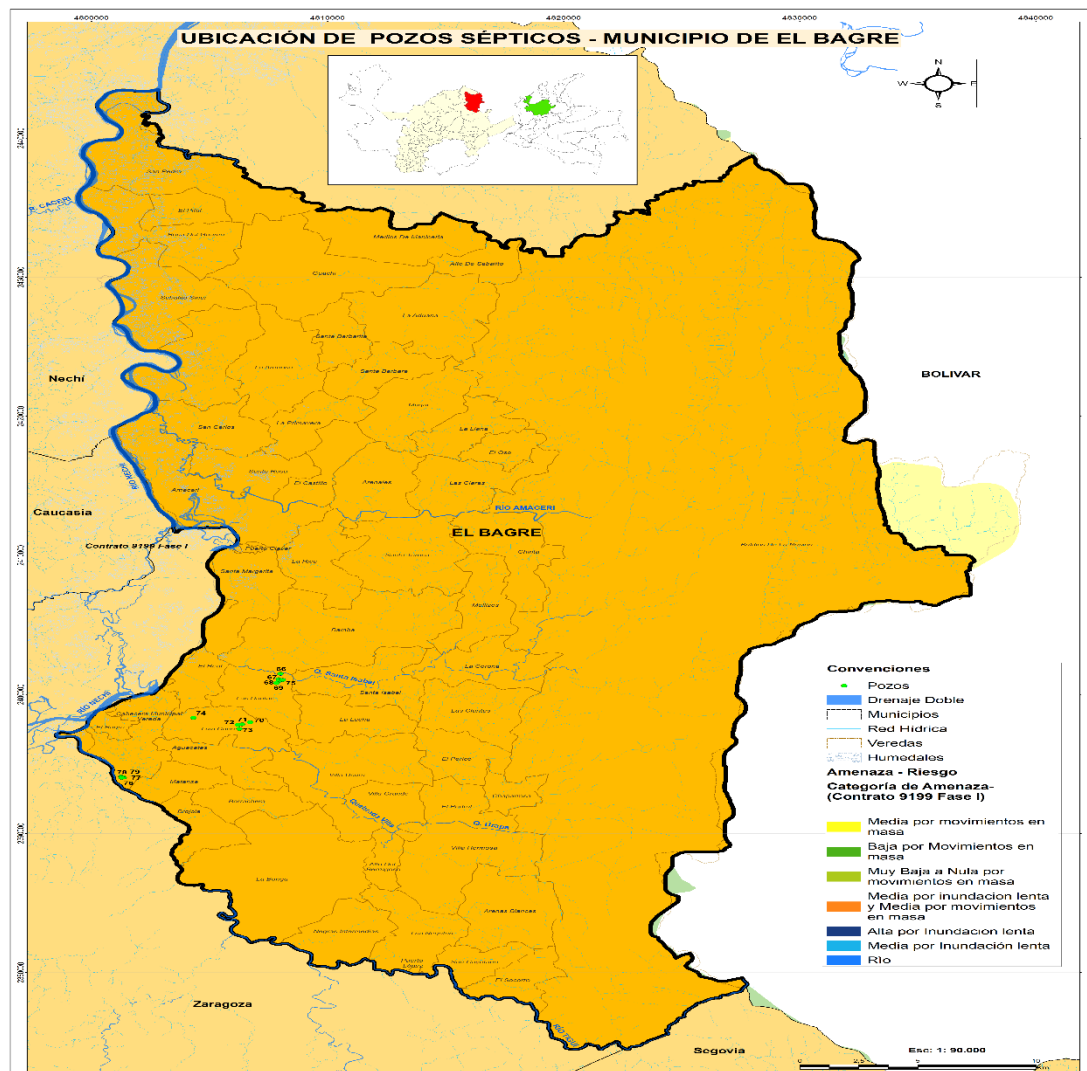


Ilustración 3. Localización sistemas sépticos frente a determinante de Estudios de amenaza 1:100.000

- **Verificación de Áreas Protegidas, ecosistemas estratégicos, zonas de interés o importancia ambiental, entre otras:** Se revisaron las determinantes descritas a continuación:
- Zonificación áreas protegidas.
- Ecosistemas estratégicos páramos.
- Ecosistemas estratégicos humedal.
- Ecosistemas estratégicos bosque seco tropical.
- Ecosistemas estratégicos sistema de acuíferos.
- Planes de ordenamiento del recurso hídrico - PORH.
- Zonificación POMCAS.
- Zonas de reserva campesina
- Áreas protegidas - reservas naturales de la sociedad civil.
- Ecosistemas estratégicos humedal.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 16 de 20

110 -

- Zonificación POMCAS.
- Ecosistemas estratégicos sistema de acuíferos.
- Zonificación áreas protegidas.

Efectuada la revisando las determinantes descritas anteriormente, los usuarios presenta resultados de intersección o superposición cartográfica con estas áreas.

- Estrategias complementarias de conservación insitu.
- Áreas priorizadas por biodiversidad.

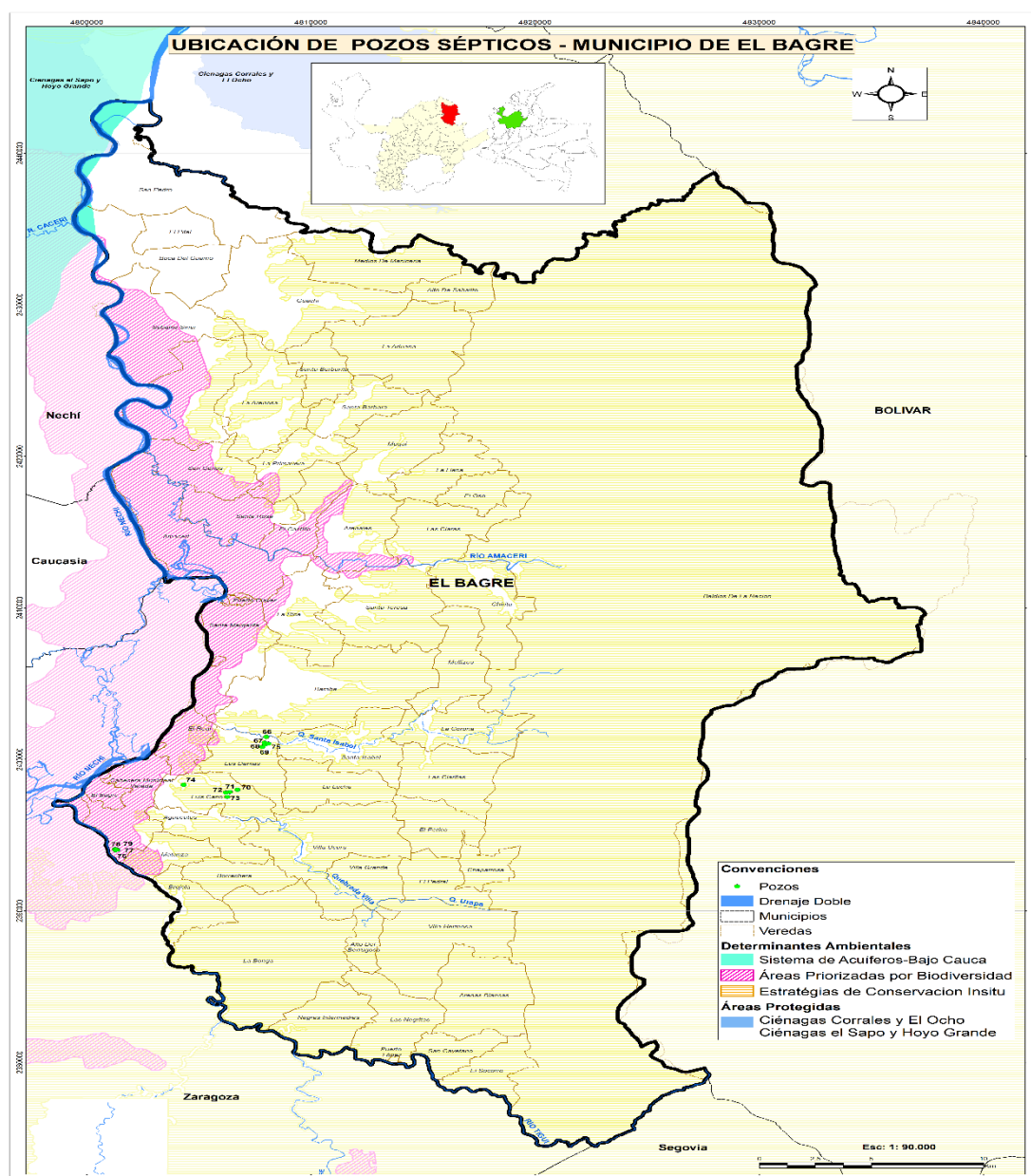


Ilustración 4. Localización sistemas sépticos frente a determinante de Áreas Protegidas 1: 90.000

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 17 de 20

110 -

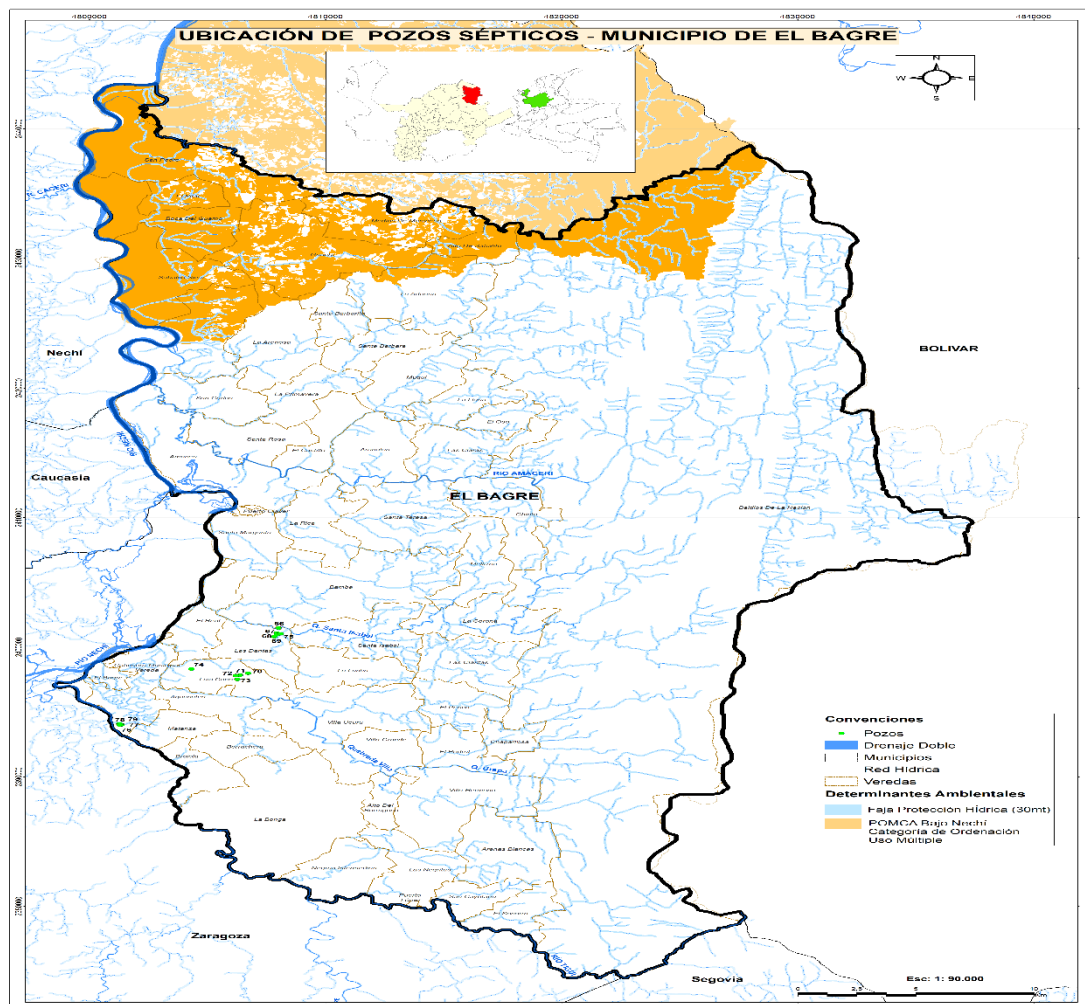


Ilustración 5. Localización sistemas sépticos frente a determinante de POMCA 1: 90.000

CONCLUSIONES:

- El municipio presentó una segunda lista de catorce (14) usuarios, el cual se visitaron catorce (14) Usuarios. **Ver Tabla 1: Reporte de observaciones por beneficiario, según lista suministrada por el municipio.**
- De los catorce (14) usuarios de las veredas mencionadas en el informe, se da el aval a catorce (14) usuarios los cuales cumplieron a cabalidad con los requisitos mínimos de elegibilidad **Ver Tabla 2.**
- Disponibilidad de un área suficiente y libre de interferencias para la instalación del sistema séptico, cumpliendo con los retiros mínimos establecidos en la Resolución 0330 de 2017 y las normas urbanísticas y sanitarias locales.
- Existencia de unidad sanitaria o sistema interno de conducción de aguas residuales domésticas.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 18 de 20

110 -

- Topografía del predio acorde con las especificaciones técnicas y sin riesgos geotécnicos que comprometan la estabilidad del sistema.
- Lugar adecuado y ambientalmente compatible para la descarga del efluente tratado.
- Los catorce (14) usuarios avalados, realizarán la descarga a pozo de absorción, es decir, realizarán la descarga al suelo. La aprobación se encuentra sujeta a la entrega de los ensayos de infiltración por parte del municipio a la interventoría y su respectiva aprobación, la cual se deberá realizar conforme a lo estipulado en la Resolución 0699 de 06 de Julio de 2021 y el municipio deberá realizar el trámite del registro de vertimiento ante la oficina territorial PANZENÚ, con lo cual se busca garantizar una adecuada infiltración del efluente.
- Los sistemas sépticos avalados para instalación deben tener una capacidad de 1500 – 1800 litros.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que la Administración Municipal, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, adopte medidas preventivas y de mitigación, así como la implementación de un monitoreo constante y pertinente sobre el sector, con el fin de anticipar y reducir posibles afectaciones futuras.
- Se recomienda al municipio realizar una revisión previa de los registros y permisos de vertimiento al suelo según sea el caso, para los beneficiarios del proyecto que descarguen el efluente en pozos de absorción, en coordinación con la oficina territorial correspondiente.
- Se le recomienda al municipio iniciar con la documentación y legalización de los permisos de servidumbre de los beneficiarios que le aplique.
- Acatar las especificaciones técnicas adoptadas por la Corporación para garantizar el correcto suministro e instalación de los sistemas sépticos.
- Realizar la instalación de los tanques sépticos en los puntos específicos avalados por CORANTIOQUIA y la interventoría con el fin de garantizar el cumplimiento de los determinantes ambientales, la ubicación de sistemas sépticos en puntos diferentes a los recomendados puede incurrir en un incumplimiento según la visita realizada y puesta en conocimiento por los funcionarios de la alcaldía presentes en dichos recorridos.

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 19 de 20

110 -

- El pozo de absorción para la descarga del efluente sólo puede construirse después de realizar el respectivo ensayo de infiltración, el cual deberá ser entregado a la interventoría para su revisión, prueba que debe ser aprobada por la oficina territorial de CORANTIOQUIA que ejerza jurisdicción en el municipio, de acuerdo con la Resolución 0699 de 2021, la construcción del pozo solo podrá efectuarse después de verificar documentalmente que la capacidad de absorción del suelo es suficiente para la asimilación del vertimiento.
- Este documento incluye la recopilación de información sobre las determinantes ambientales para los beneficiarios que recibirán la instalación del sistema séptico. Asimismo, se anexa información general de los beneficiarios seleccionados por la Alcaldía de EL BAGRE, ANTIOQUIA en el marco del convenio.

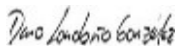
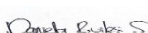


MAIRA ALEJANDRA CUARTAS ABELLO.

Profesional técnico a cargo

Elaboró: Maira Alejandra Cuartas Abello. 

Revisó: Esteban Salazar Ramírez 

VoBo Darío Londoño González. 
Daniela Builes Salazar 

Horas visita: 40
Horas informes: 30
Requiere viáticos: Si

Fecha de elaboración: 2026-08-03

Anexos: Fichas diagnóstico PDF (14) PAGINAS

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

INFORME TÉCNICO

MUNICIPIO DE EL BAGRE

Fecha: 04-ago-2026 07:57 AM Pág: 20

Anexos: 14 PÁGINAS

Archivar en: 040-COV2510-36/MUNICIPIO DE EL BAGRE/110-CD2509-257*PET

Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



110-IT2608-7525

Favor citar este número al responder

CORANTIOQUIA está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.CORANTIOQUIA.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que CORANTIOQUIA pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 20 de 20

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
66	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:		SANTA ISABEL	
BENEFICIARIO:	JOSE DOMINGO RAMOS AVILEZ		TERRITORIAL:		PANZENU	
CEDULA:	15.048.003		TELEFONOS:		3042799331	
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°37'47.76"N	ESTE	74°44'27.516"W	ALTITUD (m.s.n.m)	56.3
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>22 may 2026 12:17:46 p.m. 7°37'47.76° N 74°44'27.516° W 250' W Altitud:48.1msnm</p>			 <p>22 may 2026 12:18:22 p.m. 7°37'47.604° N 74°44'28.104° W 293' W Altitud:57.7msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>22 may 2026 12:18:51 p.m. 7°37'47.904° N 74°44'27.984° W 320' NW Altitud:56.3msnm</p>			 <p>22 may 2026 12:18:32 p.m. 7°37'47.55° N 74°44'28.266° W 211' SW Altitud:56.3msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 5 personas: Cumple* Existencia de unidades sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 5 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI*NO tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°37'47.604"N	ESTE	74°44'28.104"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
67	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE	VEREDA:	SANTA ISABEL			
BENEFICIARIO:	EDILBERTO GUERRA	TERRITORIAL:	PANZENÚ			
CEDULA:	8.204.824	TELEFONOS:	3244595374			
GEORREFERENCIACIÓN POZO SÉPTICO	NORTE	7°37'35.004"N	ESTE	74°44'31.044"W	ALTITUD (m.s.n.m)	#¡REF!
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
						
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<div>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</div> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 5 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 5 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - RiesgommCategoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°37'35.034"N	ESTE	74°44'30.516"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
68	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:	SANTA ISABEL		
BENEFICIARIO:	HECTOR FABIO CANO		TERRITORIAL:	PANZENÜ		
CEDULA:	8.201.140		TELEFONOS:	310674996		
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°37'30.594"N	ESTE	74°44'30.546"W	ALTITUD (m.s.n.m)	67.5
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>22 may 2026 12:49:57 p.m. 7°37'30.594"N 74°44'30.546"W 91° E Altitud:72.6msnm</p>			 <p>22 may 2026 12:50:43 p.m. 7°37'31.14"N 74°44'29.724"W 91° E Altitud:68.3msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>22 may 2026 12:50:28 p.m. 7°37'31.026"N 74°44'29.922"W 91° E Altitud:70.3msnm</p>			 <p>22 may 2026 12:50:50 p.m. 7°37'31.236"N 74°44'29.598"W 91° E Altitud:67.5msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 5 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 5 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - RiesgommCategoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechi Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°37'31.14"N	ESTE	74°44'29.724"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
69	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE	VEREDA:	SANTA ISABEL			
BENEFICIARIO:	ELYS DEL SOCORRO ALEAN CALDERA	TERRITORIAL:	PANZENÚ			
CEDULA:	43.694.360	TELEFONOS:	3108395945			
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°37'26.658"N	ESTE	74°44'34.338"W	ALTITUD (m.s.n.m)	67.8
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>22 may 2026 12:55:38 p.m. 7°37'26.658"N 74°44'34.338"W 173° S Altitud:75.6msnm</p>			 <p>22 may 2026 12:56:28 p.m. 7°37'25.944"N 74°44'33.852"W 183° S Altitud:68.0msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>22 may 2026 12:55:59 p.m. 7°37'26.442"N 74°44'34.332"W 238° SW Altitud:72.4msnm</p>			 <p>22 may 2026 12:56:40 p.m. 7°37'25.8"N 74°44'33.66"W 238° SE</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 4 personas: Cumple * Existencia de unidades sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * tiene lavadero * tiene lavaplatos * Según la verificación de los determinantes ambientales - Amenaza - Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa. - POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°37'25.944"N	ESTE	74°44'33.852"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
70	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:	LUIS CANO		
BENEFICIARIO:	FLOR MARIA ESPRIELLA MORENO		TERRITORIAL:	PANZENÚ		
CEDULA:	43.894.477		TELEFONOS:	3006147382		
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°35'53.586"N	ESTE	74°45'9.804"W	ALTITUD (m.s.n.m)	105.8
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRAFICO						
						
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
						
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<div>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</div> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 4 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - RiesgommCategoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°35'53.676"N	ESTE	74 459 612"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
71	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE	VEREDA:	LUIS CANO			
BENEFICIARIO:	SANTOS MANUEL MORENO CANTERA	TERRITORIAL:	PANZENÚ			
CEDULA:	8.201.843	TELEFONOS:	3218158443			
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°35'48.918"N	ESTE	74°45'20.412"W	ALTITUD (m.s.n.m)	96.1
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>22 may 2026 1:53:50 p.m. 7°35'48.918"N 74°45'20.412"W 355° NW Altitud:108.1msnm</p>			 <p>22 may 2026 1:54:08 p.m. 7°35'48.93"N 74°45'20.778"W 305° NW Altitud:97.5msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>22 may 2026 1:54:43 p.m. 7°35'48.732"N 74°45'21.048"W 311° NW Altitud:95.3msnm</p>			 <p>22 may 2026 1:54:21 p.m. 7°35'48.81"N 74°45'21.066"W 273° NW Altitud:95.1msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 3 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - RiesgommCategoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°35'48.93"N	ESTE	74°45'20.778"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
72	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:	LUIS CANO		
BENEFICIARIO:	GUILLERMO ANTONIO MORENO CANTERO		TERRITORIAL:	PANZENÚ		
CEDULA:	98.475.387		TELEFONOS:	3017748171		
GEORREFERENCIACIÓN POZO SÉPTICO	NORTE	7°35'47.43"N	ESTE	74°45'26.49"W	ALTITUD (m.s.n.m)	104.8
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRAFICO						
 <p>22 may 2026 2:03:09 p.m. 7°35'47.43"N 74°45'26.49"W 25° NE Altitud: 106.5msnm</p>			 <p>22 may 2026 2:03:49 p.m. 7°35'47.82"N 74°45'26.592"W 25° NE Altitud: 106.4msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>22 may 2026 2:03:29 p.m. 7°35'47.598"N 74°45'26.706"W 353° N Altitud: 112.2msnm</p>			 <p>22 may 2026 2:03:57 p.m. 7°35'47.838"N 74°45'26.466"W 4° N Altitud: 104.8msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 3 personas: Cumple* Existencia de unidades sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. NO* NO tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - Riesgo de Movimientos en Masa - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°35'47.82"N	ESTE	74°45'26.592"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

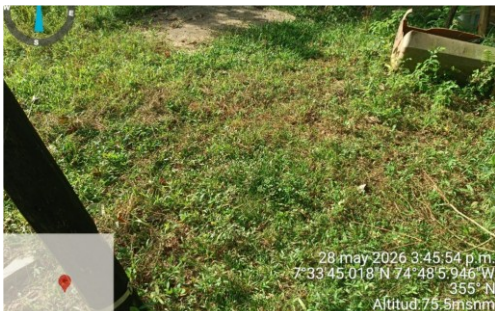
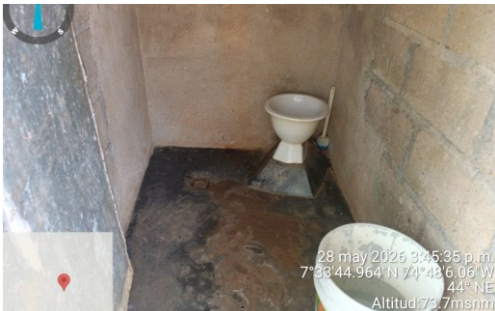
"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
73	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:	LUIS CANO		
BENEFICIARIO:	MANUEL DE LA CRUZ CANTERO LOZANO		TERRITORIAL:	PANZENÚ		
CEDULA:	1.040.359.852		TELEFONOS:	3008934908		
GEORREFERENCIACIÓN POZO SÉPTICO	NORTE	7°35'38.538"N	ESTE	74°45'24.426"W	ALTITUD (m.s.n.m)	125.9
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>22 may 2026 2:20:41 p.m. 7°35'38.538"N 74°45'24.426"W 231° SW Altitud:129.0msnm</p>			 <p>22 may 2026 2:22:22 p.m. 7°35'38.406"N 74°45'24.618"W 231° SW Altitud:130.0msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>22 may 2026 2:21:08 p.m. 7°35'38.376"N 74°45'24.468"W 231° SW Altitud:129.9msnm</p>			 <p>22 may 2026 2:22:30 p.m. 7°35'38.562"N 74°45'24.636"W 264° W Altitud:125.9msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 6 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo.					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°35'38.406"N	ESTE	74°45'24.618"W	CONCEPTO	CUMPLE
Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).						

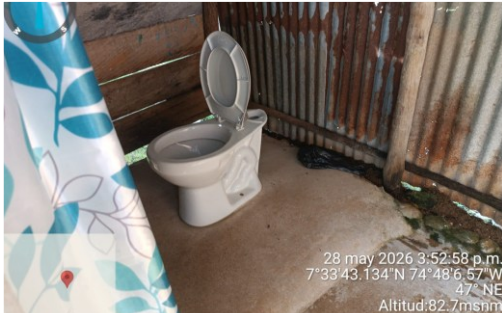
"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
74	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:		LUIS CANO	
BENEFICIARIO:	DEIVIS JESUS HERRERA MONTES		TERRITORIAL:		PANZENÚ	
CEDULA:	1.102.813.179		TELEFONOS:		31454803111	
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°36'3.462"N	ESTE	74°46'27.684"W	ALTITUD (m.s.n.m)	64.8
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
						
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema. * Habitan 4 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * tiene lavadero					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°36'3.984"N	ESTE	74°46'28.05"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
75	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE	VEREDA:	SANTA ISABEL			
BENEFICIARIO:	CARLOS ARTURO TORRES SEHUANES	TERRITORIAL:	PANZENÚ			
CEDULA:	8.373.491	TELEFONOS:	3106611487			
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°37'33.306"N	ESTE	74°44'25.74"W	ALTITUD (m.s.n.m)	75.6
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
						
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 3 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavadero* tiene lavanlatos					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°37'33.192"N	ESTE	74°44'24.972"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
76	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:	EL PUENTE		
BENEFICIARIO:	EVA JUDITH MIRANDA DOMINGUEZ		TERRITORIAL:	PANZENÚ		
CEDULA:	43.896.751		TELEFONOS:	3204065418		
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°33'46.308"N	ESTE	74°48'7.686"W	ALTITUD (m.s.n.m)	78.7
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>28 may 2026 3:09:55 p.m. 7°33'46.308"N 74°48'7.686"W 197° SE Altitud:75.9msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:10:59 p.m. 7°33'45.732"N 74°48'7.236"W 146° SE Altitud:77.3msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>28 may 2026 3:10:31 p.m. 7°33'45.87"N 74°48'7.464"W 147° SE Altitud:75.7msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:11:52 p.m. 7°33'45.738"N 74°48'7.176"W 234° SW Altitud:78.7msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema.</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 3 personas: Cumple* Existencia de unidades sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* NO tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales<ul style="list-style-type: none">- Áreas Priorizadas por Biodiversidad- Amenaza - Riesgo mm Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- POMCA Baio Nechi Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°33'45.732"N	ESTE	74°48'7.236"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
77	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE	VEREDA:	EL PUENTE			
BENEFICIARIO:	MARELIS DEL SOCORRO OSORIO GARAY	TERRITORIAL:	PANZENÚ			
CEDULA:	43.897.487	TELEFONOS:	3116513715			
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°33'43.902"N	ESTE	74°48'4.116"W	ALTITUD (m.s.n.m)	77.7
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>28 may 2026 3:39:32 p.m. 7°33'43.902°N 74°48'4.116°W 157° SE Altitud: 77.9msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:40:08 p.m. 7°33'43.716°N 74°48'3.942°W 184° E Altitud: 77.8msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>28 may 2026 3:39:54 p.m. 7°33'43.734°N 74°48'3.948°W 61° NE Altitud: 77.7msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:40:17 p.m. 7°33'43.531°N 74°48'3.618°W 180° S Altitud: 77.7msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 3 personas: Cumple* Existencia de unidades sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* NO tiene lavadero* NO tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - Riesgo Categoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- Áreas Priorizadas por Biodiversidad.- POMCA Baio Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°33'43.716"N	ESTE	74°48'3.942"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
78	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:	EL PUENTE		
BENEFICIARIO:	ELIBERTO MANUEL NISPERUZA ORTEGA		TERRITORIAL:	PANZENU		
CEDULA:	98.475.768		TELEFONOS:	3148964691		
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°33'44.754"N	ESTE	74°48'6.792"W	ALTITUD (m.s.n.m)	75.5
GPS: Timestamp Camera - WGS84						
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 <p>28 may 2026 3:47:32 p.m. 7°33'44.754" N 74°48'6.792" W 74° E Altitud: 78.0msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:45:54 p.m. 7°33'45.018" N 74°48'5.946" W 74° E Altitud: 75.9msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>28 may 2026 3:45:35 p.m. 7°33'44.964" N 74°48'6.06" W 74° E Altitud: 76.7msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:46:03 p.m. 7°33'45.018" N 74°48'5.946" W 74° E Altitud: 75.5msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	<p>Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema:</p> <ul style="list-style-type: none">* Habitan 4 personas: Cumple* Existencia de unidad sanitarias: SI.* Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple* La descarga del efluente se realizará a suelo.* En la vivienda habitan 4 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros* Tiene aguas separadas. SI* tiene lavaplatos* Según la verificación de las determinantes ambientales- Amenaza - RiesgommCategoría de Amenaza - (Contrato 9199 Fase I) Media por movimientos en masa.- Áreas Priorizadas por Biodiversidad.- POMCA Bajo Nechí Categoría de Ordenación Uso Múltiple					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°33'45.018"N	ESTE	74°48'5.946"W	CONCEPTO	CUMPLE
Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).						

"Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio"						
79	Ficha Estado Sistemas Sépticos				Convenio No.	
					040-COV2510-36	
MUNICIPIO:	EL BAGRE		VEREDA:	EL PUENTE		
BENEFICIARIO:	MARIA ELCY VILLARREAL PALACIOS		TERRITORIAL:	PANZENÚ		
CEDULA:	43.694.373		TELEFONOS:	3214335791		
GEORREFERENCIACIÓN VIVIENDA	NORTE	7°33'43.68"N	ESTE	74°48'6.696"W	ALTITUD (m.s.n.m)	78.2
	GPS: Timestamp Camera - WGS84					
REGISTRO FOTOGRAFICO						
 <p>28 may 2026 3:51:55 p.m. 7°33'43.68" N 74°48'6.696" W 144° SE Altitud:80.0msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:53:11 p.m. 7°33'43.134" N 74°48'6.57" W 194° S Altitud:79.7msnm</p>			
PREDIO USUARIO			TERRENO DE INSTALACIÓN DEL POZO			
 <p>28 may 2026 3:52:58 p.m. 7°33'43.134" N 74°48'6.57" W 47° NE Altitud:82.7msnm</p>			 <p>28 may 2026 3:53:17 p.m. 7°33'43.212" N 74°48'6.282" W 181° S Altitud:78.2msnm</p>			
UNIDAD SANITARIA			LUGAR DE DESCARGA DEL EFLUENTE			
OBSERVACIONES	Cumplimiento de condiciones para avalar el sistema: * Habitan 3 personas: Cumple * Existencia de unidad sanitarias: SI. * Terreno adecuado para la estabilidad de la obra: Cumple * La descarga del efluente se realizará a suelo. * En la vivienda habitan 3 personas, por tanto, el tanque avalado para instalación es de 1500 – 1800 litros * Tiene aguas separadas. SI * NO tiene lavadero * NO tiene lavaplatos * Según la verificación de las determinantes ambientales - Áreas Priorizadas por Biodiversidad					
CUENCA:	N/A					
GEORREFERENCIACIÓN SISTEMA SEPTICO	NORTE	7°33'43.134"N	ESTE	74°48'6.57"W	CONCEPTO	CUMPLE
	Nota: Las coordenadas de la georreferenciación fueron capturadas con el sistema de referencia (Timestamp Camera - WGS84).					